

## Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
Don Manuel López Alarcón .....	1. <sup>a</sup>	La Coruña .....	San Sebastián II.
Don Jesús Larigó Martín .....	1. <sup>a</sup>	Madrid número 4 .....	Zaragoza número 1-I.
Don Francisco Márquez Mira .....	1. <sup>a</sup>	Barcelona número 5-I .....	Bilbao-Oriente II.
Don Martín Oliva Priego .....	1. <sup>a</sup>	Barcelona número 5-II .....	Tarragona.
Don Antonio López Carrion .....	1. <sup>a</sup>	San Sebastián I .....	Sagunto.
Don Tomás López Jiménez .....	1. <sup>a</sup>	Sevilla I .....	Murcia número 1.
Don Gregorio Prieto Capon .....	1. <sup>a</sup>	Zaragoza número 2 .....	Granollers.
Don Fernando Fernández Luengo .....	1. <sup>a</sup>	Tortosa .....	Mérida.
Don José Fernández Mirón .....	1. <sup>a</sup>	San Cristóbal de la Laguna .....	La Orotava.
Don Feliz Luis Palacios Martínez .....	1. <sup>a</sup>	Almería .....	Telde.
Don José María Olmos Carceles .....	1. <sup>a</sup>	San Lorenzo del Escorial .....	Navalcarnero.
Don Ladislao García Arango y Canga .....	2. <sup>a</sup>	Manresa .....	Pola de Laviana.
Don Venancio Madero Valdeolmos .....	2. <sup>a</sup>	Mula .....	Cervera.
Don José Antonio Fernández-Castañón Rodríguez .....	2. <sup>a</sup>	Manzanares .....	Pravia.
Don Joaquín Puig de la Bellacasa y Blanco .....	2. <sup>a</sup>	Villena .....	Arévalo.
Don Angel Luis de la Herrán de las Pozas .....	2. <sup>a</sup>	Don Benito .....	Tafalla.
Don Paulino Rodríguez Collantes .....	2. <sup>a</sup>	Baeza .....	La Palma del Condado.
Don Antonio Ordóñez Romero .....	2. <sup>a</sup>	Aracena .....	Cazalla de la Sierra.
Don Juan Vicente Madero Valdeolmos .....	3. <sup>a</sup>	Ciudad Real .....	Dalmiel.
Don Ignacio Aróstegui Salaberri .....	3. <sup>a</sup>	Cambados .....	Santo Domingo de la Calzada.
Don Joaquín Olcina Domenech .....	3. <sup>a</sup>	Castropol .....	Viver.
Doña Ana María Viola Sauret .....	3. <sup>a</sup>	Villacarriedo .....	Villalpando.
Don Julio Gómez Amal .....	4. <sup>a</sup>	Ávila .....	Arenas de San Pedro.
Don Pedro Luis Martínez Casto .....	4. <sup>a</sup>	Campillos .....	Colmenar (Málaga).
Don José Manuel Die Lamana .....	4. <sup>a</sup>	Puerto del Rosario .....	Excedente.
Don José Luis Batalla Carilla .....	4. <sup>a</sup>	Teruel .....	Ramales.
Don Francisco Roger Matallana .....	4. <sup>a</sup>	Sort .....	Burgo de Osma.
Don Vicente Marquina de la Rica .....	4. <sup>a</sup>	Ribadavia .....	Alicáñices.
Don César M. Moro Carvajal .....	4. <sup>a</sup>	Lerma .....	Atienza.
Don Catalino Ramírez Ramírez .....	4. <sup>a</sup>	Gérgal .....	Castellote.
Don José Luis Figueroa Cerdán .....	4. <sup>a</sup>	Garrovillas .....	Brihuega.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3440/1964, de 15 de octubre, por el que se nombra segundo Jefe de la División acorazada «Brunete» al General de Brigada de Infantería don Carlos Arce Villamide.

Vengo en nombrar segundo Jefe de la División acorazada «Brunete» al General de Brigada de Infantería don Carlos Arce Villamide, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de octubre de 1964 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Rafael Sarazá Ortiz.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Zootecnia, 3.º (Etnología y Producciones Pecuarias) y Morfología Externa» de la facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid al Catedrático de la misma asignatura en la de Oviedo (León) don Rafael Sarazá Ortiz, con el mismo sueldo que actualmente disfruta, 3.000 pesetas

anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 14 de octubre de 1964 por la que se ingresa en el Escalafón del Magisterio al Maestro procedente de la Tercera Promoción del antiguo Plan Profesional don Francisco Díez Lugones.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta emitida por la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Salamanca a favor de don Francisco Díez Lugones, Alumno-Maestro de la Tercera Promoción del Plan Profesional del Magisterio, en la que se le declara apto en el curso de prácticas docentes exigido para finalizar los estudios del mencionado Plan, con el objeto de que se le ingrese en el Escalafón General del Magisterio;

Teniendo en cuenta que don Francisco Díez Lugones realizó los estudios correspondientes a los tres cursos del Plan Profesional en la Escuela del Magisterio de Salamanca y que con posterioridad ha realizado el curso de prácticas en la Escuela Preparatoria de Comercio de aquella capital, finalizando las mismas con la aptitud mencionada.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que don Francisco Díez Lugones, Maestro procedente del Plan Profesional, se considere ingresado en el Magisterio Nacional Primario, por tener cumplidos todos los requisitos exigidos en el referido Plan de estudios.

2.º Que por la Comisión Permanente de Educación Primaria de Salamanca se le adjudique Escuela provisional como comprendido en el artículo 80 del Estatuto del Magisterio, viniendo obligado a participar en el primer concurso general de traslado que se convoque para obtener destino en propiedad definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.